

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

RETAMOSO DE LA JARA

Formulada y rendida la cuenta general del presupuesto de esta Corporación correspondiente al ejercicio de 2008, se expone al público, con los estados y documentos que la justifican, en la secretaria de esta entidad, por espacio de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, al objeto de que los interesados legitimados puedan examinarla y formular por escrito los reparos y observaciones que estimen pertinentes durante dicho plazo de exposición y los ocho siguientes días, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 de la Ley 7 de 1985, de 2 de abril, y el 193 de la Ley 39 de 1988, de 28 de diciembre.

Retamoso de la Jara 4 de enero de 2010.—El Alcalde (firma ilegible).

N.º I.-209